

Bogotá, 31 de julio de 2025

CUENTA DE COBRO N° 2

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AGROCAMPEINADO

NIT 899.999.114-0

DEBE A:

RODRIGO FERNANDO AUGUSTO CUÉLLAR MARTÍNEZ

CC 93.235.876

Por concepto de cobro No. 2 del pago del contrato de prestación de servicios profesionales SADR-CD-PSP-125-2025 del 12 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

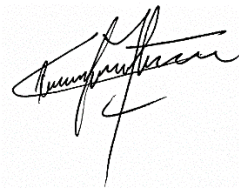
Favor consignar estos recursos en la cuenta de Ahorros número 20266702958 de BANCOLOMBIA.

SON: CINCO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.700.000)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, **al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:**

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



RODRIGO FERNANDO AUGUSTO CUÉLLAR MARTÍNEZ

C.C. 93.235.876 de Ibagué.

Dirección: Calle 115 # 54-70 apto 404

Municipio: Bogota D.C.

Teléfono: 3158671945

Email: rodrigofcuellarm@gmail.com